



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP, 0015610/2008 (cuerpos 1 y 2)

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Plan de Estudios 2004 y a la validación del Título de Ingeniero Agrónomo de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, otorgada por la Resolución N° 991/09 del Ministerio de Educación de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

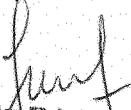
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento y dar amplia difusión a todos los Estamentos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (Docentes, No Docentes y Estudiantes) extender la difusión al Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba fundamentalmente en lo referido al alcance de Título y el Dictamen III - 503, expte. 15610/2008 (obrante a fs. 319)

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretarías General de Coordinación y Planeamiento y pase a la Secretaría de Asuntos Académicos para su reserva.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNER
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°
E.A.

